

Veinticinco de noviembre de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2022-00219-00

Atendiendo la diligencia de CITACIÓN realizada a los señores MARÍA NIEVES ESTRADA SALDARRIAGA, MARTA CECILIA ESTRADA SALDARRIAGA, ORFA INÉS ZULUAGA RAMÍREZ, GUSTAVO DE JESÚS CALLE OSPINA, LUZ DELIA URIBE ESTRADA y ÉRIKA MARÍA URIBE ESTRADA, de manera positiva, se anexa al expediente. Si dentro del término señalado en la norma no comparecen al Despacho, procédase con la notificación por AVISO.

De otro lado, toda vez que a los señores BLANCA MARGARITA POSSO GIRALDO, LEIDY JOHANA CUADROS RUEDA, ANA MILENA GONZÁLEZ ESTRADA y JULIÁN ANDRÉS PIMIENTA GUERRA, no fue posible proceder con la CITACIÓN, se accede a la petición del abogado de la parte actora.

En consecuencia, se emiten oficios para obtener los datos de ubicación, esto es, direcciones físicas y electrónicas, de las señoras BLANCA MARGARITA POSSO GIRALDO, identificada con CC.32.479.400 y LEIDY JOHANA CUADROS RUEDA, identificada con CC.43.184.121, a la entidad EPS SURAMERICANA S.A.

Así mismo, a la ALIANZA MEDELLÍN ANTIOQUIA EPS S.A.S. “SAVIA SALUD EPS”, para los datos de la demandada ANA MILENA GONZÁLEZ ESTRADA, identificada con CC.43.839.378; y, a SALUD TOTAL EPS S.A., en relación con el señor JULIÁN ANDRÉS PIMIENTA GUERRA, identificado con CC.98.626.822.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:
Leonardo Gomez Rendon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2d7745b2f5eb2466ff8f98f29a91f322d33127fb59ff2f5e609572d3380306f3**

Documento generado en 25/11/2022 02:33:04 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>